

lanzados los problemas pero consta que hay como un freno a la hora de hacer andar el carro.

## LA «NUEVA ORDENANZA AMBIENTAL» DE CARLOS CARRASCO EN DIQUE SECO

Carlos Carrasco, delegado del Medio Ambiente de la provincia de Madrid, ha aparecido ya en dos ocasiones en nuestras páginas. La primera vez presentaba su proyecto de Medio Ambiente, se daba seis meses de plazo. A los seis meses se le tomaba el pulso. En el entreacto algunos enfrentamientos de prensa que reflejaban mares de fondo en la administración. Con todo, de aquella había un optimismo y, sacadita del horno de Carlos Carrasco, una NUEVA ORDENANZA AMBIENTAL, a mi juicio, bastante completa y acertada.

—¿La ordenanza ambiental?— Carlos Carrasco sonríe—. Duerme por ahí y no se consiguió sacar adelante, pero no ya a nivel de proyecto para ni siquiera discutirlo.

Don Enrique Velasco, en la tertulia que tenemos en el Parque de Aluche, me responde sobre el tema.

—No, no digo que esté mal esa Ordenanza. Es más, creo que Carlos Carrasco es un hombre muy capaz... El problema en que ese cargo de delegado del Medio Ambiente establecido por el Gobierno Civil es como algo sobreañadido a la estructura general del Medio Ambiente... Además, a un cargo de ese tipo no le compete crear una normativa. Eso compete al Ayuntamiento. El Gobierno Civil, sí que tendrá que urgir a que la ordenanza se haga, pero no tiene que hacerla él. Por eso, imagino, que está parado. Puntos de vista.

Carlos Carrasco cree ser de su atribución proyectar una normativa para que sea discutida.

—De todas formas —aclará Carlos Carrasco— algunos ayuntamientos del Área Metropolitana de Madrid se van a hacer eco de esa Ordenanza y la promulgarán. Si desde luego lo hiciese también la Mancomunidad de Ayuntamientos, sería una forma de eficacia frente a una ineficacia inexplicable. Se ha de contraponer eficacia por ineficacia.

Porque la prensa lo ha aireado y porque en mi conversación con unos y otros el tema sale, lo que sí parece claro es un enfrentamiento, en la práctica, de unos estamentos y otros. En concreto, del ayuntamiento y la delegación de Carlos Carrasco.

—Yo diría que el enfrentamiento es más amplio —precisa Carlos—. Las elecciones municipales han creado un nuevo factor negativo, al contraponer la ideología dominante en la Administración con las ideologías dominantes en los municipios. Hay una falta de educación en los políticos que han creado la Administración como cosa personal y no de todos. La administración es de todas las ideologías: la local, la estatal... Las ideologías hay que debatirlas en el Parlamento pero no en luchas cotidianas. Sin embargo, a esos niveles se enfrentan, y ello supone, del punto de vista de la eficacia, un gran esfuerzo por una y otra parte para poder conseguir las metas que se desean. Con un planteamiento así se paralizarán muchos proyectos de realizaciones muy concretas.

Julián Rebollo, presidente de la Junta del Distrito de La Latina, animador también del acto realizado en el Parque de Aluche el día 5 de junio, ve más optimista el panorama a nivel municipal.

—Tenemos un plan de acción municipal a un año vista, de inmediato, y otro a un plazo mayor, cuatro años, con respecto al tema del Medio Ambiente.

Se concreta en una creación de parques y una Normativa. Hay todo un programa de Acción Municipal. Se ha de hacer público y luego vendrá la acción de coordinar. Un problema *son los medios económicos*.

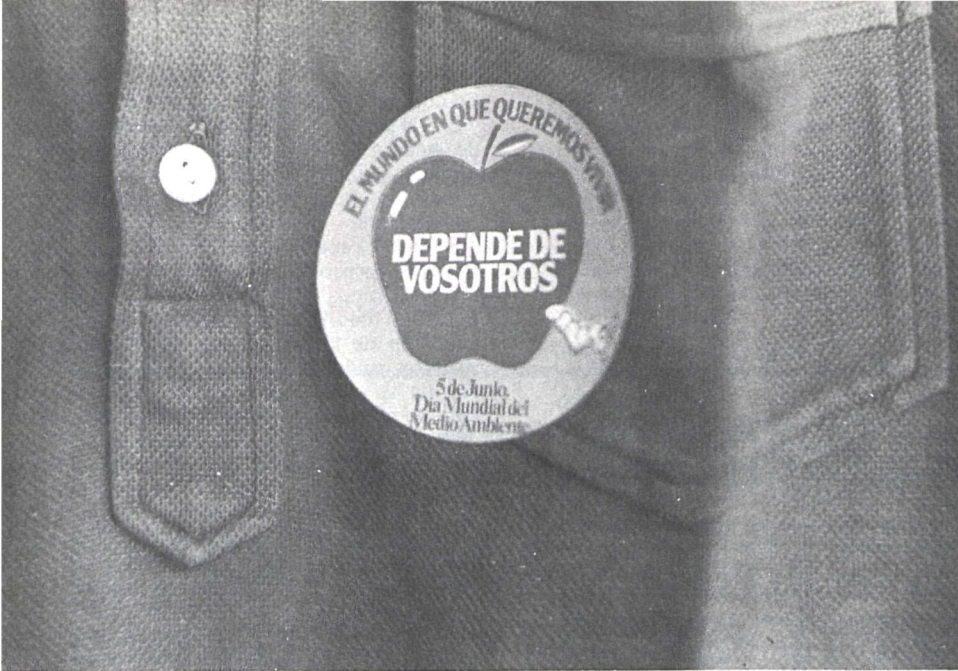
—El proyecto —aquel proyecto de Carlos Carrasco sobre una serie de puntos ecológicos a ordenar en el medio ambiente madrileño: regularización de la situación de los autobuses de Madrid, vertidos, ruidos, luces y publicidad que inunda la calle— está suspendido por *falta de asignación de medios*, que es lo mismo que imaginar una *actitud* en la nueva administración con respecto al tema del medio ambiente. Pero éste no es sólo el caso de Madrid, sino también general con respecto al medio ambiente de la nación. *No hay nada concreto, ni real*. Y ello implica problemas muy serios como son el de saneamiento de las aguas. El plan está congelado por los organismos y confederaciones, la comisaría de aguas. Todo ha vuelto a esos organismos, los de antes. Y me temo que seguiremos otros 40 años igual. Desde nuestra sede hubo reuniones para un plan provincial de aguas, pero fuimos desplazados. Quedó todo en Obras Públicas como antes, ésta es la visión de Carlos con respecto al problema.

Que el factor económico es un «handicap», a nadie se nos pasa, pero también hay ese dicho que «hay dinero para lo que conviene». Es lo que Carlos Carrasco define como «actitud» y lo que Enrique Veloso y Julián Rebolledo ven como «dispersión de fuerzas» al multiplicarse los cargos innecesariamente. La sensación es como si los distintos estamentos tomasen rieles divergentes. Visión que uno pone en duda cuando asiste al acto de presentación del Libro de Carlos Carrasco Muñoz de Vera sobre EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA,

En Aluche: limpiar el parque. Acto de concienciación







—¿Para qué fecha estará terminado?  
—Para el año próximo.

## UNA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS COMO POSIBLE SOLUCION A ENFRENTAMIENTOS

Parece bastante obvio que un solo ayuntamiento poco puede hacer en la práctica debido al tema de la conflictividad territorial en Madrid. Los ayuntamientos del área es fácil que se interfiran mutuamente llevando a una esterilidad. Carlos Carrasco ve una posible solución en una MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS.

—¿Qué tendrían que resolver de inmediato?

—Las aguas y las basuras. De esta forma la gestión del medio ambiente en Madrid se potenciaría mucho. Incluso sin tener que llegar a designar un delegado municipal del medio ambiente de Madrid. El espíritu del ayuntamiento estaría presente y habría una auténtica colaboración.

Idea que corroboran también otros muchos.

—¿Hay algo más concreto sobre los vertederos y basuras?

—Sí, se llevará a cabo a través de esa mancomunidad en la provincia de Madrid. Hemos hecho un preestudio, y ha sido aprobado, de lo que sería el plan. Evaluamos los medios necesarios para ponerlo en práctica.

—¿A cuánto asciende?

—Unos 2.000.000 de pesetas para realizar el plan materialmente. Y no hemos conseguido ese dinero. Hace unos días el director general del Medio Ambiente prometió financiar ese estudio. Con lo cual quedaría realizado el plan.

—¿Qué se ha sacado en claro del inventario acerca de la problemática ambiental en la provincia de Madrid?

—Que existe una POQUISIMA CONCIENCIACION DE LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS A NIVELES MUNICIPALES, Y SE HAN OBTENIDO TAMBIEN UNOS INDICADORES DE LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS DE LA PROVINCIA:

Para esa concienciación se ha creado el Día del Medio Ambiente.

—¿Qué supone ese día?

Carlos Carrasco sonríe.

—El subsecretario actual, ya en tiempo del señor Cruz Martínez Esteruelas, dentro del Ministerio de Planificación y Desarrollo estableció este día. También se ha ocupado del Instituto de Ciencias Ambientales. Es competente. Hay también grupos de concienciación. Pero otra cosa es que a nivel de Sociedad o de gobierno sea un *bien demandado realmente*. Y no lo es. Y por otro lado ni la Administración, ni la propia Sociedad lo empuja... Ese día es para una concienciación... pero yo creo que eso no es sólo. Me parece muy bien que haya un día del medio ambiente, otro de la trucha, otro del árbol... Se hablará de ello y saldrá por la televisión... pero lo importante es la CONCIENCIACION DE LA SOCIEDAD y eso tiene que hacerse por otros canales como son los de la EDUCACION AMBIENTAL. No hablo en términos absolutos porque actualmente se está dando a los niños en E.G.B. una educación *no ambiental*, pero sí cívica. Tendría que ser mucho mayor en profundidad y más extendida.

por el señor Daniel de Linos, director general del Medio Ambiente y secretario general de la CIMA.

Un acto en el Club Internacional de la Prensa, el 5 de junio, en el que, tras la breve presentación del libro por el señor Daniel de Linos, se inició un pequeño debate. En contra de la opinión del señor de Linos que manifestaba que el problema de «Doñana» ya estaba arreglado, Carlos Carrasco insistió en que *estaba arreglado sólo en parte, ya que por medio hay una serie de intereses privados que crean una problemática seria a tener en cuenta y que desembocan en una necesidad de mentalización de la Administración: el estar alerta*. Por tanto, el tema Doñana no quedaba clausurado con la última remodelación del parque, que expuso el señor don Rodolfo García de Pablos, técnico urbanista.

## A PESAR DE TODO HEMOS HECHO ALGUNAS COSAS

Carlos Carrasco afirma haber realizado algunas cosas, aunque a contrapelo. Temas obligados desde aquella promesa dada por él son: la contaminación, los vertederos...

—El tema de la contaminación en general del Medio Ambiente en Madrid se lleva mal. Se espera en el nuevo ayuntamiento, pero se le vendrá encima la revisión de la política anterior a nivel de contaminación: ruidos, publicidad... y no tendrá más remedio que meterse con un tema no tocado como es el AGUA. El ayuntamiento como representante de los vecinos tiene que decir cuál es la calidad del agua para beber, la de los ríos, los riegos, las hortalizas... Lo que se traduce en que el ayuntamiento tiene que hacer una ORDENANZA sobre las calidades de las aguas.

—¿Qué hay del control de la contaminación mediante las estaciones de medición?

—Tras un enfrentamiento entre esta Delegación y el Ayuntamiento de Madrid se paralizó el curso. Por ello de las 17 que se tenían proyectadas hemos puesto en funcionamiento sólo 6. Son las más importantes, ya que suponen la dirección de los principales vientos. Así se detecta en San Sebastián de los Reyes, Getafe, Alcorcón, Móstoles, Le-

ganés..., lo cual quiere decir que se puede detectar el viento procedente del SE (sureste) y el que va del SO (suroeste) al NE (nordeste).

—¿Puede precisar en qué consistió el enfrentamiento?

—Ópticas distintas. Nos interesa detectar el aire que respira el ciudadano y no tantas mediciones espectaculares. Para ello hay que tener hecho el estudio de la altura de la capa de la mezcla y con un mínimo de previsión saber los grados de concentración del aire contaminado. Se podría advertir de ello a la población, lo cual interesa a personas con dificultades respiratorias y alteraciones cardiovasculares que les puede llevar a la muerte. Esto no se ha llevado a cabo ni por el Ayuntamiento, ni por Coplaco. A partir de ahí hubo enfrentamientos fuertes. Traducido quiere decir que el proyecto de medición se congeló.

Acerca del peligro de muerte de un aire contaminado, la TV nos ofrecía los datos que Anthony Predegstadt, especialista londinense, había obtenido en la ciudad de Londres: en 1952 morían unas 4.000 personas debido al SMOG. Tras los primeros remedios, en 1962 el saldo daba unas 750 personas. En el actual 1979 ya sólo se detecta *niebla*. Londres y su Támesis, donde ya se pueden volver a pescar salmones, son ejemplo de una política ambiental seria a nivel teórico y a nivel práctico.

—¿El tema de la medicación, descartado?

—Sin muchos medios lo pondremos en marcha desde esta Delegación del Medio Ambiente y en colaboración con COPLACO, que pondrá los medios necesarios, así como con la Universidad Complutense de Madrid a través de la cátedra de Física del Aire gracias al profesor Mantero, encargado del Servicio Meteorológico Nacional. Estudiaremos las primeras capas de mezcla del aire en Madrid, y al mismo tiempo obtendremos un diseño de modelo teórico que permitirá predecir el ambiente con 24 ó 48 horas de antelación. Servirá al ciudadano que es el que nos interesa y no tanto dar una serie de datos espectaculares.

Si trasladamos la experiencia al informativo televisivo, imagino que además de un hombre del tiempo habrá también un HOMBRE DE LA CONTAMINACION.





En el Club Internacional de Prensa, Carlos Carrasco firma ejemplares de su libro: «El Parque Nacional de Doñana»

## ACTOS REALIZADOS EN EL DIA DEL MEDIO AMBIENTE: HACIA UNA CONCIENCIACION

La campaña de este año se ha fijado en la problemática del Medio Ambiente Urbano. Carteles publicitarios en vallas y cabinas telefónicas...

—... que no han estado conseguidos —anotaban en Aluche.

... programas radiofónicos y televisivos, así como una serie de actos culturales que han ido desde el 31 de mayo hasta el día 7 de junio.

Radio Nacional prestó su atención al tema en programas como: «A ciento veinte», de los sábados, por Eduardo Sotillos; «Cada día», programa infantil, de Lolo Rico; «Tiempo de Vivir», de Manuel Torre Iglesias, con doce programas; «Temas», en el 2 de junio; «Contante y Sonante», programa de información económica (4 de junio).

«Hora 15», en la Cadena SER, el 2 de junio, creó una mesa redonda.

La TV en la 1.ª y 2.ª cadena: Informe Semanal (2 de junio), La Clave (2 de junio), centrado sobre la problemática nuclear; Café de Redacción (7 de junio); Siete Días (10 de junio) termina con un resumen de la campaña. Como programa regional para Cataluña el 28 de mayo y 4 de junio María Aurelia Capmany realizó el Medio Ambiente Urbano y la Educación Ambiental.

Actos culturales se jalonaron del jueves día 31 de mayo al jueves día 7 de junio. Su misión era resaltar los valores ambientales del medio urbano y por ello su telón de fondo: plazas, iglesias o edificios importantes. En Madrid: la Iglesia de Santa Isabel para el concierto del sexteto música barroca; apertura del Jardín Botánico de Madrid; verbena el día 1 en el barrio de Chamartín; en la plaza de la Paja, las marionetas Libélula con cuatro episodios ecológicos; en Hortaleza, Felipe Lara a la guitarra con canciones gitanas antiguas y modernas.

Almería, Salamanca, Barcelona, Granada, Santiago, con actos culturales el día 5.

Madrid, el día 5 se ha concretado con una reunión extraordinaria del pleno de la CIMA, presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Sancho Rof, ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y otros actos.

## EL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA CIMA: «EL MEDIO AMBIENTE ES INTERDISCIPLINAR... NECESIDAD DE COORDINAR ESFUERZOS», HA RECALCADO EL MINISTRO

Tras unas palabras del presidente de la CIMA, señor Juan Díez Nicolás, subsecretario de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en que insistía en una mejora de calidad de vida y una urgencia de pasar de las palabras a las obras, el secretario general, señor don Daniel de Linos, director general del Medio Ambiente, expuso el plan realizado hasta el momento, advirtiendo que «hasta hoy no podemos ser triunfalistas... pero muchas acciones están en marcha».

Ese «hasta hoy» consiste en: aprobación por las Cortes, el día 28 de diciembre del 78, de la Ley del Parque Nacional de Doñana; en fase, discusión por el Congreso las leyes de parques como: las Tablas de Daimiel, Covadonga y los Parques Canarios; aprobado y en espera de la publicación en el «B.O.E.» el Real Decreto de Creación del Parque Natural de Montfrague (Extremadura), rico en aves rapaces; en marcha, el proyecto del Catálogo de Espacios Naturales Protegibles por ICONA y en colaboración con la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, la Secretaría de

Estado de Turismo y la Dirección General de Puertos y Costas; informe previo de la Sierra del Guadarrama, ordenación del entorno de las Lagunas de Ruidera y entorno territorial de Doñana realizados por la Dirección General del Medio Ambiente en colaboración con los organismos correspondientes; el proyecto de Parque Natural del Archipiélago Balear de Cabrera, en proceso de formalizarse con la colaboración de ICONA, Comisión de conservación de Cabrera y autoridades de la Marina Española.

En cuanto a la lucha contra la contaminación atmosférica el saneamiento del Area del Gran Bilbao, parte del casco de Cartagena, Huelva y Avilés son proyectos en marcha, así como una serie de actuaciones en el triángulo industrial Tarragona-Valls-Reus.

En cuanto a la contaminación de aguas y degradación del litoral la CIMA informó favorablemente de la ley de Costas Españolas enviada por el Gobierno a las Cortes el 9 de mayo del 79.

En el capítulo de las publicaciones la revista BIMA, la colección de monografías con sus dos primeros trabajos de la serie socioeconómica y jurídica.

Tras exponer el estado internacional y reuniones en el extranjero el señor De Linos expuso la política del Medio Ambiente impulsada este año desde la CIMA que en el año próximo intenta los siguientes objetivos:

- 1.º Elaborar un anteproyecto de Ley General del Medio Ambiente.
- 2.º Revisar en base a la Ley General del Medio Ambiente la legislación con relaciones medioambientales.
- 3.º Estudiar la forma de adecuar las estructuras administrativas estatales, autonómicas y locales a la Política Ambiental Nacional.
- 4.º Armonizar la acción ambiental del Estado con la de las Comunidades Autónomas y entes locales.
- 5.º Fomentar la educación ambiental a todos los niveles.
- 6.º Promover la investigación científica en materia medioambiental.
- 7.º Asegurar la participación española en los organismos internacionales





que se ocupan del Medio Ambiente.

8.º Intensificar la vigilancia de los comportamientos que afectan negativamente al Medio Ambiente.

9.º Aprobar cada año planes generales de actuaciones prioritarias.

## OTROS ACTOS EN MADRID EL 5 DE JUNIO: MUSEO AL AIRE LIBRE Y PARQUE DE ALUCHE

La jornada madrileña del día 5 se completó con un acto dirigido hacia las escuelas en el Museo al Aire Libre de la Castellana. Allí entre las esculturas de Chillida, Chirino, Alfaro, Martí... se concienció a los niños acerca de la necesidad de un medio urbano con un entorno de naturaleza y espacios abiertos.

En el Parque Arias Navarro, de Aluche, a la salida del colegio, los chicos, en un acto de educación cívico ambiental, limpiaron el parque de papeles. Una iniciativa casi pensada a última hora, con los inconvenientes de esas improvisaciones pero salió a flote más que bien. Sus organizadores consiguieron reunir cinco colegios con un promedio de 300 alumnos por colegio: Hernando de Soto, Cuba, Costa Rica, Amadeo Vives, Aluche. Las Asociaciones de Vecinos de Aluche, Puerto Chico, las Mujeres de Aluche y la Enseñanza Permanente de Adultos. El alma ha sido don Alfonso Sobrino, ayudado por el presidente de la Junta del distrito de La Latina, señor Julián Rebollo. Don Enrique Velasco, subdirector general de Coordinación ambiental y secretario adjunto de la CIMA asistió al acto de Aluche.

—Se trata de un acto de concienciación —aclara don Alfonso Sobrino—. Hay que aprovechar este día mundial para concienciar a la gente joven y que no vuelvan a hacer un medio urbano como el que hemos heredado en donde ha reinado la especulación del suelo y una falta de visión. No hay espacio físico si nos descuidamos.

—El haber recuperado este parque es una iniciativa del ayuntamiento de Arias Navarro —agrega don Julián Rebollo—. Hay que tener en cuenta que la población de Aluche es de 95.000 y la del distrito de La Latina de 312.000. Se peligraba de asfixiarse entre bloques

de cemento. Hay que evitar que vuelva a suceder lo del Gobierno anterior, en el que muchas de las empresas han hecho lo que han querido. Sólo se puede explicar por una negligencia de la anterior administración.

—Pero muchas veces es problema económico.

—No todo es cuestión de dinero, sino de sentir la necesidad de contribuir. Hay que fomentar una participación afectiva del ciudadano. Hubiésemos podido haber realizado este acto, para una mayor concienciación, incluso parando el tráfico. Pero se nos ocurrió un poco tarde y se ha hecho más de lo que se pensaba. Estamos empezando.

Aluche y sus niños en el parque. Los edificios no han conseguido agobiarlo.

En Leganés la Cooperativa Travenco se une a la concienciación ambiental terminando con una tarde de verbena.

Y ya en plena naturaleza, el viernes día 8 de junio, la CIMA ha organizado a las 12 horas de la mañana una visita al embalse de Santillana, donde se encuentra una reserva de aves. El señor De Linos explicó a la prensa el entorno y sus especies.

## AUN HAY MUCHO QUE HACER

Que hay mucho que hacer es una opinión común. Carlos Carrasco insiste en la necesidad de una Educación Continuada, que en visión del señor Ruygómez, hemos visto que parece quererse dar. Sin embargo, no hay que disimular paralizaciones y enfrentamientos a nivel administrativo.

El tema antinuclear, debate en este año, no ha faltado entre las consideraciones ambientales de estos días. Carlos Carrasco matiza la problemática antinuclear.

—Estoy con todo lo antinuclear. Soy opuesto a las centrales nucleares. Lo que no estoy de acuerdo es con el «pasotismo» antinuclear. Se habla de un referéndum nacional sobre la energía nuclear. Es una imbecilidad. Es lo mismo que hacer un referéndum nacional sobre la existencia o no existencia de Dios. La gente no sabe absolutamente nada ni de lo que es eso. Podría llevar a un terreno injusto: las zonas deprimidas, las más pobres, las más incultas como serían las castellanas y extremeñas nos

veríamos cubiertas de centrales nucleares, mientras que las más ricas y prósperas e inteligentes quedan liberadas. No estoy de acuerdo en que las fuentes de energía estén en los sitios pobres. Han de repartirse. Quien necesite un «plus» de energía para producir su propia industria, que la coloque al lado de su industria. A los pobres, que les dejen vivir en su pobreza, pero que les dejen vivir.

En este año medidas de urgencia para Bilbao, Huelva, Cartagena en lo que respecta a la contaminación producida por la industria. Madrid, del que se habla también, posee una amenaza, la de las industrias periféricas.

—En efecto —corroborra Carlos Carrasco—. Y parece como si no interesase a los estadios de la administración periférica un estudio acerca de la ubicación de las áreas industriales y la remodelación de dichas áreas. Y en concreto la planificación de las nuevas áreas industriales del área metropolitana de Madrid. Interesa sólo como negocio, pero no se le concede ningún interés, desde el punto de vista de la planificación ambiental.

—¿Qué amenazas hay en esas zonas?

—Las áreas industriales del SO (su-roeste) en Leganés forman una atántica muralla de contaminación, porque están situadas en la dirección del viento que viene hacia Madrid. Y eso es importante. A la contaminación del propio Madrid se le añade la de esas áreas.

—Las soluciones van lentas y al parecer por enfrentamientos de aquí y de allá. ¿Cómo concebir una mayor eficacia en las delegaciones del medio ambiente?

—La delegación del medio ambiente tal cual está ahora no sirve —precisa Carlos Carrasco—. Hay que ir a una reestructuración y en ello entra COPLACO. En ella se ha de tener en cuenta no sólo el aspecto vegetal, como ahora, sino la problemática ambiental urbana. Otro estamento que tiene un buen papel a juzgar es la NUEVA DIPUTACION, pues cuento con que renueve sus servicios en este año, ya que en este aspecto no ha demostrado, con anterioridad, mucha eficacia. Crear una serie de delegaciones que han de llevar a cabo algo y no quedarse en el mero nombre. De todo este conjunto espero que se pueda sacar algo más eficaz.

El problema del «ecologismo», problema interdisciplinar y, por tanto, creador de conflictos como se puede ver. Qué sea el ecologismo es algo que se puede definir, en opinión de Carlos Carrasco y estudiosos del tema, en UNA FORMA NUEVA DE PENSAR. UNA FORMA DE TENER CONCIENCIA DE LA LIMITACION, POR UN LADO, DE NUESTROS RECURSOS, Y POR OTRO, DE LA INTERRELACION DE TODO VIVIENTE, DE TODOS LOS QUE EXISTIMOS. UN TOQUE DE ALARMA ANTE LOS DESEQUILIBRIOS QUE SE HAN PRODUCIDO.

José DIAZ  
(Fotos del autor)

Enrique Veloso, subsecretario general de Coordinación Ambiental y secretario adjunto de la CIMA; Alfonso Sobrino, organizador del Acto del día 5 en Aluche, y Julián Rebollo, presidente del Distrito de La Latina





# LOS SERVICIOS CULTURALES DE LA DIPUTACION

## Defensa del Patrimonio ■ Divulgación: publicaciones culturales ■ Medios audiovisuales: cinemateca, fonoteca y discoteca

LA Diputación Provincial de Madrid tiene entre sus atribuciones la de atender actividades culturales que se producen en la provincia, así como promover y divulgar, en general, todo aquello que merezca la pena dentro de este terreno.

Para todo ello está el Servicio de Extensión Cultural y Divulgación que, con objeto de atender mejor a sus fines, se divide en tres unidades:

a) Defensa del Patrimonio Artístico de la provincia.

b) Divulgación: publicaciones culturales.

c) Medios audiovisuales: cinemateca, fonoteca y discoteca.

Dentro del primer apartado la labor consiste en conservar y transmitir, en toda su integridad, el patrimonio artístico y arqueológico de que dispone el marco provincial de Madrid.

Entre los programas de Extensión Cultural están la restauración, remodelación y conservación de monumentos y los trabajos de investigación y excavaciones arqueológicas, así como la no menos importante tarea, iniciada en Chinchón en 1974, de inventariar, catalogar y clasificar los fondos existentes en los Archivos Municipales, llevada a cabo por el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Corporación.

Madrid cuenta, a través de sus pueblos, con un importante número de monumentos que la Diputación desearía no se perdiesen, poniendo para ello todos los medios a su alcance, a fin de intentar su conservación.

Una de las principales tareas, en este sentido, es la organización y elaboración de un inventario patrimonial artístico de la provincia de Madrid y de la propia Diputación, de indudable importancia dentro de la política de conservación de obras de arte y monumento.

Los últimos trabajos de restauración se pueden dividir en:

### Restauración y remodelación de monumentos;

I. Castillo de Manzanares el Real, 45.512.497 pesetas.

II. Iglesia de Colmenar de Oreja, 3.044.675 pesetas.

III. Iglesia de Pezuela de las Torres, 16.822.591 pesetas.

IV. Iglesia de Valdilecha, 10.396.632 pesetas.

Estas obras y otras más han sido realizadas en su totalidad con cargo a los presupuestos de la Diputación Provincial. Se han concedido también subvenciones y ayudas a ayuntamientos y entidades para la realización de obras de este tipo.

### Trabajos de investigación y excavaciones arqueológicas:

Al igual que en el apartado de restauraciones, en cuanto a excavaciones arqueológicas se refiere, su realización ha sido siempre llevada a cabo en contacto con técnicos y especialistas de la Dirección General de Patrimonio Artístico del Ministerio de Cultura. La primera colaboración con la Subdirección de Arqueología tuvo lugar, en el año

1976, en la Gravera de Aridos, en la localidad de Arganda. En la actualidad se está trabajando en las excavaciones que se realizan en los pueblos de Valdetorres del Jarama, Titulcia, Valdilecha y Alcalá de Henares, con un total de gastos de 6.170.000 pesetas, además de correr con los gastos que supone un amplio trabajo de investigación sobre yacimientos prehistóricos en la provincia.

### FONDOS DOCUMENTALES

Se ha realizado una labor, desde 1974 a 1978 de inventario, catalogación y clasificación de los fondos existentes en los Archivos Municipales de Chinchón, El Escorial, Torrelaguna y Alcalá de Henares. Todo ello ha supuesto un gasto de 8.300.000 pesetas.

En otro aspecto y a fin de contribuir al mejor conocimiento de los fondos artísticos patrimoniales de nuestros pueblos y de la propia







Corporación y para su valoración, se ha dirigido la política de divulgación cultural por medio de diversas publicaciones donde se resalta el Patrimonio Cultural y Natural de la provincia de Madrid.

La preocupación de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Turismo de esta Diputación por descubrir, inventariar, divulgar los valores histórico-artísticos y geográficos de nuestros pueblos le ha llevado a editar la colección que lleva por título «Guía de la provincia de Madrid», compuesta por diversas series o fascículos, donde su característica propia es la muestra audiovisual que facilita el carácter de divulgación cultural y acompaña al texto en los diferentes temas a tratar.

Así cada ejemplar de esta colección consta de un folleto explicativo de la serie, ilustrado con fotografías y planos, una serie de 36 diapositivas a color y la grabación magnetofónica en cassette con el comentario a la serie y una muestra del folklore popular, su literatura o tradiciones locales.

Es fácil ver que este tipo de publicaciones culturales tiene gran valor de ayuda para la enseñanza en centros educativos, los cuales pueden adquirir este material didáctico en el Servicio Cultural de la Diputación.

Esta tarea divulgadora de nuestra riqueza artística se ve completada por unas nuevas series de carácter

monográfico, en las que se darán a conocer obras de arte, monumentos, artesanía y trabajos de investigación de interés provincial.

En estas publicaciones se dan a conocer pueblos como Colmenar de Oreja, Alcalá de Henares, Torrelaguna, Getafe, Navalcarnero, etc., y también hay una serie sobre castillos de Madrid que se ha llevado a cabo en colaboración con la Asociación de Amigos de los Castillos.

Los servicios de divulgación se han ocupado del Castillo de Manzanares el Real por ser éste la obra de mayor envergadura que se ha realizado en esta tarea cultural. Además, en su recinto, constituido en centro cultural de la Diputación, se organizan exposiciones, actos culturales, etc. No se han regateado esfuerzos técnicos o económicos en esta obra.

En la actualidad están en imprenta, para salir el próximo mes, dos obras, una de ellas versa sobre excavaciones arqueológicas y la segunda sobre los aspectos forestales de la provincia con lo que vemos el amplio abanico de temas que se procuran tratar.

Es importante señalar que para la elaboración de estas publicaciones la Corporación Provincial busca ayuda y colaboración de las cátedras y secciones de Arte de la Universidad de Madrid.

Las funciones de expansión y divulgación cultural se pueden re-

sumir en las más importantes, que son: protección a la enseñanza, fomento a la lectura y para ello creación de bibliotecas, promoción y ayuda a actividades extraescolares de los centros educativos interesados en los campos cultural, artístico, deportivo y turístico, y, por último, el empleo de medios audiovisuales en los centros docentes. Podemos citar, como acto importante realizado, el Primer Encuentro de Arte de Manzanares el Real, en el que se dieron cita artistas de 25 países con un total de más de 500 obras expuestas.

## MEDIOS AUDIOVISUALES

Quienes llevan a cabo la importante tarea de desarrollar actividades educativas y docentes en sus diferentes niveles y aspectos, no ignoran la conveniencia de emplear, como una ayuda técnica de indudable valor, los medios audiovisuales.

En la actualidad estamos metidos de lleno en el amplio y maravilloso mundo de la imagen y el sonido, esta es una realidad patente y de ella se debe sacar el mayor partido posible hasta tal punto que los centros docentes no deben carecer de estos medios. Comprendiendo que no todos los centros podrán adquirir este tipo de medios que suele ser caro, la Diputación ha montado un fondo y servicio de préstamo de medio audiovisuales.

## LOS SERVICIOS DE EXTENSION CULTURAL

Esta labor inició sus primeros pasos en la provincia dentro del campo de la educación de adultos, por el año 1957, sin olvidar que para tan difícil tarea sería beneficiosa la ayuda de los medios audiovisuales. Con tal motivo y en la medida de las posibilidades de los Servicios y disponibilidades del momento en esta materia, la Diputación compró el material más idóneo como proyectores de cine, de vista fija, magnetófonos, giradiscos y todo el material auxiliar necesario que complementase las conferencias, demostraciones, coloquios que se desarrollarán en las previamente planificadas misiones educativas en la ciudad y también en pueblos madrileños.

A estas unidades móviles se unían más tarde los equipos comarcales que, localizados en las cabeceras de los partidos judiciales de la provincia, eran utilizados por los organismos locales.



## DISTRIBUCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Si bien en su primera etapa los Servicios de Extensión Cultural habían de valerse del material de paso, procedente de Fondos y Cinematecas Oficiales y Comerciales, en 1965 la Corporación establecería en convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia un Centro de Medios Audiovisuales dependiente de los Servicios. A él habría de unirse el material ya logrado en años anteriores y que se iría incrementando año tras año.

La finalidad de este Fondo de Medios Audiovisuales es la distribución del material (películas, diapositivas, grabaciones, discos) en régimen de préstamo a los colegios y otros centros educativos que lo soliciten, facilitándoles la costosa y difícil tarea de tener que adquirirlos para su empleo transitorio en actividades docentes.

El material de que se dispone se recoge en dos catálogos para poder ofrecer a los usuarios un instrumento que les permita seleccionar los programas de acuerdo con el plan de trabajo que quieran seguir.

Para la utilización ideal de estos medios se requiere, junto con un buen equipo de material bien instalado, monitores o profesorado capacitados para poner en marcha su funcionamiento.

Con tal motivo los Servicios de Extensión Cultural han venido realizando desde hace 10 años cursillos de capacitación en los que se trata de la aplicación didáctica y el manejo del equipo audiovisual, tanto en clases teóricas como prácticas, a la vez que se da a conocer el material en distribución del Fondo.

## BENEFICIARIOS DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

Sólo falta indicar cómo puede un centro hacerse beneficiario de los medios audiovisuales del Servicio.

Reciben la denominación de beneficiarios aquellos centros a los que el Servicio, mediante un sencillo acuerdo por escrito, autoriza a emplear sus películas, diapositivas y grabaciones, según normas dictadas a este respecto y siempre que su utilización sea con fines culturales y educativos.

Por tanto, todo centro interesado puede dirigirse por escrito a estos Servicios de Extensión Cultural solicitando su deseo de ser declarado beneficiario. Se quiere, además, hacer realidad, por medio de una

producción de diapositivas y películas, la promoción de la personalidad de los pueblos madrileños, recogiendo todo lo que represente interés.

## COMO HACER LOS ENCARGOS, NORMAS PARA EL PRESTAMO

1. El beneficiario solicitará el material de forma que la petición tenga entrada en las oficinas de estos Servicios con la antelación de ocho días a la fecha de recogida, consignando los datos:

- Número de beneficiario.
- Nombre del Centro.
- Fecha de recogida.
- Relación del material que solicita, con indicación de título y número del catálogo.
- Relación de títulos suplementarios para prever que alguno de los solicitados estén comprometiendo sus copias.

2. Para solicitar el material se precisa emplear únicamente los impresos de estos Servicios.

3. En cada petición no podrán solicitarse más de tres películas y cinco series de diapositivas con sus grabaciones correspondientes.

4. El solicitante deberá atenerse a las normas que sobre el embalaje del material le sean señaladas y se comprometa a la adecuada manipulación del mismo.

5. Salvo autorización expresa, las películas deberán devolverse

al día siguiente fijado para su proyección y el resto de material a los ocho días.

6. El retraso en la devolución así como el ocasionar desperfectos en el material es bastante para dar de baja al beneficiario.

7. Las devoluciones de los programas deberán hacerse a portes pagados.

8. El material no podrá ser cedido a cualquier otro beneficiario o persona.

9. Las sesiones en que se use este material deberán ser gratuitas.

La Diputación cuenta además de este Fondo de préstamos, con otras instalaciones, como son:

— Una cinemateca que ha distribuido 692 películas de 16 mm.

— Una fonoteca que ha distribuido 861 grabaciones magnetofónicas.

— Serie de diapositivas que ha distribuido 6.475 diapositivas y películas.

Se cuenta, además, con un gabinete de montaje, de proyección fija, de repaso de películas y un estudio de grabación que se facilita a centros escolares que necesiten realizar cualquier grabación.

Existen dotaciones de material de amplificación y grabación de sonido que se presta también para festivales, concursos, y además actos realizados tanto en centros escolares como en pueblos y localidades.

**P. FERNANDEZ VEGUE**  
(Fotos: L. CONTRERAS)

